|  |  |
| --- | --- |
| **NACIONES****UNIDAS** | **EP** |
| UNEP | **Programa de las****Naciones Unidas****para el Medio Ambiente** | Distr.GENERALUNEP/OzL.Pro/ExCom/88/1919 de octubre 2021ESPAÑOL ORIGINAL: INGLÉS |

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
 PARA LA APLICACIÓN DEL
 PROTOCOLO DE MONTREAL

Octogésima octava Reunión
Montreal, 15 – 19 de noviembre de 2021[[1]](#footnote-1)

**INFORME REFUNDIDO DE TERMINACIÓN DE PROYECTOS DE 2021**

**Antecedentes**

# La cuestión de los informes de terminación de proyectos pendientes ha sido tratada periódicamente por el Comité Ejecutivo con el paso del tiempo. En su 87ª reunión, el Comité Ejecutivo, entre otras cosas, instó a los organismos bilaterales y de ejecución a presentar a la 88ª reunión los informes atrasados de finalización de proyectos correspondientes a acuerdos plurianuales y proyectos individuales, o bien indicar los motivos para no hacerlo, y también instó a los organismos de ejecución principales y cooperantes a coordinarse estrechamente para concluir a tiempo sus respectivas partes de los informes de finalización de proyectos a fin de que el organismo de ejecución principal los pueda presentar oportunamente (decisión 87/25 b) y c)).

# De conformidad con la decisión 87/25 b) y c), la lista de todos los informes de terminación de proyectos pendientes se envió a los organismos bilaterales y de ejecución el 5 de agosto de 2021. La nueva lista que contiene los informes de terminación de proyectos pendientes y aquellos que deben presentarse en 2022, de acuerdo con los informes sobre la marcha de las actividades actualizados, se envió nuevamente a los organismos bilaterales y de ejecución el 12 de octubre de 2021.

Informes de terminación de proyectos de acuerdos plurianuales recibidos

# De los 212 acuerdos plurianuales completados, los organismos bilaterales y de ejecución habían presentado, con anterioridad a la 88ª reunión, 204 informes de terminación de proyectos, por lo que restan ocho informes pendientes, como se muestra en el Cuadro 1. La lista de los cinco informes de terminación de proyectos presentados después de la 88ª reunión se adjunta en el Anexo I del presente informe.

# **Cuadro 1. Reseña de los informes de terminación de proyectos de acuerdos plurianuales**

| **Organismo principal** | **Terminados** | **Recibidos antes de la 87a reunión** | **Recibidos después de la 87a reunión** | **Pendientes** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Canadá | 3 | 3 | 0 | 0 |
| Francia | 6 | 6 | 0 | 0 |
| Alemania | 10 | 9 | 0 | 1 |
| Japón | 1 | 1 | 0 | 0 |
| PNUD | 46 | 44\* | 1 | 1 |
| PNUMA | 62 | 61\*\* | 1 | 0 |
| ONUDI | 58 | 57 | 0 | 1 |
| Banco Mundial | 26 | 18 | 3 | 5 |
| **Total** | **212** | **199** | **5** | **8** |

# \* Además, el PNUD presentó un informe de terminación de proyecto para un acuerdo plurianual.

\*\* Además, el PNUD presentó un informe de terminación de proyecto para un acuerdo plurianual.

# En el Cuadro 2 se presenta un resumen de los fondos desembolsados totales, las SAO eliminadas y las demoras en la terminación de los cinco informes de terminación de proyectos de los acuerdos plurianuales.

# **Cuadro 2. Reseña del presupuesto, las SAO eliminadas y las demoras de los informes de terminación de proyectos de acuerdos plurianuales presentados después de la 87ª reunión**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Organismo principal** | **Fondos de acuerdos plurianuales ($EUA)** | **Eliminación****(toneladas PAO)**  | **Demora media (en meses)[[2]](#footnote-2)** |
| **Aprobado** | **Desembolsado** | **Aprobado** | **Real** |
| PNUD | 9 441 674 | 7 890 283 | 135 | 131 | 0 |
| PNUMA | 475 000 | 438 002 | 5,8 | 2,9 | 0 |
| Banco Mundial | 173 500 000 | 173 500 000 | 124 741\* | 144 599\* | 11 |
| **Total general** | **183 416 674** | **181 828 285** | **124 882** | **144 733** | **6,6** |

\* La eliminación total lograda por el Banco Mundial incluye eliminación de la producción que consiste en 82 222 toneladas PAO aprobadas y 93 799 toneladas PAO reales, respectivamente, eliminadas.

**Motivos de las demoras**

Planes de gestión de eliminación de los HCFC (PGEH)

# Entre los motivos comunes de las demoras se mencionaron en los informes cuestiones administrativas, tales como demoras en la firma del Acuerdo, los prolongados procesos administrativos para la aprobación de algunos proyectos y su registro en los ministerios gubernamentales correspondientes. En la región de Asia y el Pacífico, la cuestión se resolvió por medio de un rápido cubrimiento de la dotación del personal de la Dependencia del Protocolo de Montreal del PNUD, que proporcionó la vigilancia del proyecto requerida.

# Las cuestiones relacionadas con la ejecución de los proyectos se debieron principalmente a un defecto del diseño de un proyecto, tal como la cancelación de actividades que no pudieron ejecutarse, lo que dio lugar a una reasignación de fondos a actividades de capacitación; o falta de componentes en el mercado mundial (es decir, compresores, válvulas de expansión) y gastos operacionales extremadamente elevados, que demoraron el inicio de las conversiones a HFC-32. Cuando las condiciones del mercado mejoraron, las empresas pudieron comenzar la producción de equipos de refrigeración y aire acondicionado a base de HFC-32 y a suministrarlos al mercado local.

# La limitada comunicación entre el organismo de ejecución y los ministerios gubernamentales y el desacuerdo acerca del mecanismo de adquisiciones condujo a demoras en un proyecto. El Ministerio de Medio Ambiente consideraba que los fondos del proyecto formaban parte integral de sus recursos y esperaba ser responsable de los procesos de adquisiciones conforme a los reglamentos gubernamentales, pero sostuvo que el organismo de ejecución organizó la compra de bienes sin aprobación gubernamental, lo que contravenía el Acuerdo firmado. El organismo de ejecución, por otro lado, debía seguir sus normas internas para las adquisiciones. Esta cuestión ocasionó demoras importantes en la firma del documento del proyecto. A fin de reducir las demoras, el organismo de ejecución inició el proceso de licitación y documentación para la adquisición de los equipos del proyecto.

# Otras demoras se debieron a la rotación del personal, que condujo a la pérdida de conocimientos institucionales, así como a demoras en el transporte para la entrega de los equipos en el país.

# Plan para el sector de halones

# El traslado y la remodelación de un instituto de investigación demoraron la finalización de dos actividades técnicas y dos iniciativas especiales, y un problema técnico en el equipo entregado por el proveedor demoró la finalización del plan sectorial.

# Además, después de 2010, quedaba un productor local con grandes existencias de halones, ya que las existencias que se produjeron antes de 2010 se clasificaron como “SAO de nueva producción” y no pudieron exportarse a otros países que operan al amparo del artículo 5 después de ese año. El proyecto finalizó en 2011 y el informe de terminación de proyecto, presentado en 2021, no proporciona información sobre el destino de estas existencias.

# Agentes de procesos

# Las demoras en el plan para el sector de agentes de procesos se debieron a la presentación tardía del informe de terminación de los subproyectos por parte de las empresas. Una vez presentados los informes y efectuados los últimos pagos, el proyecto se terminó satisfactoriamente.

# **Lecciones aprendidas**[[3]](#footnote-3)

# En los informes de terminación de proyectos para los acuerdos plurianuales se identificaron áreas de mejora, entre otras cosas, en la comunicación, los mecanismos de certificación, la recopilación de datos y la creación de capacidad, la consideración de los costos en la adopción de nuevas tecnologías, el aumento de los recursos para la eliminación gradual relacionada con la investigación y el desarrollo (I+D) y la transición tecnológica, como se describe a continuación.

PGEH

# Entre los aspectos clave para la ejecución exitosa de los PGEH se encuentran la importancia de contar con planes de adquisiciones sólidos y adaptables, y de disponer de un equipo de consultores técnicos durante un período prolongado para apoyar la aplicación, reforzando la asociación de refrigeración y cooperando estrechamente con esta.

# Entre los requisitos esenciales para ejecutar exitosamente los PGEH se encuentran un sistema eficaz de certificación de técnicos, un mecanismo sólido de recopilación de datos y la adaptación de las necesidades de capacitación a los nuevos retos que surjan durante la ejecución. Por ejemplo, la integración de las cuestiones relacionadas con el Protocolo de Montreal en los planes de estudio de las escuelas de capacitación para funcionarios de aduanas e inspectores ambientales fomentaría la sostenibilidad de la eliminación de los HCFC. Estos serán aspectos importantes a tener en cuenta a la hora de aplicar la Enmienda de Kigali.

# Las lecciones derivadas de los PGEH también ponen de manifiesto la importancia de tener en cuenta la cadena de suministro mundial de alternativas y sus componentes al diseñar e iniciar la ejecución de los proyectos. Por ejemplo, un proyecto sobre la adopción del HFC-32 demostró la dependencia de la importación de componentes de equipos de refrigeración y aire acondicionado, y la insuficiencia de los mercados mundiales para suministrar componentes a base de HFC-32. Las pequeñas y medianas empresas de espumas encuentran opciones limitadas para adoptar tecnologías alternativas adecuadas; esto fue especialmente pertinente al abordar problemas de inflamabilidad de la tecnología alternativa o cuando se requería un alto costo de capital para adaptar las medidas de seguridad y protección para la adopción de la tecnología de ciclopentano, y/o la limitada disponibilidad y el alto precio de los polioles premezclados con HFO.

# Otra lección relacionada con el éxito en la ejecución de proyectos se deriva de la necesidad de establecer un diálogo continuo y abierto con los interesados directos para apoyar la transparencia en la ejecución y comunicar eficazmente acerca de los retos de la cadena de suministro mundial. El intercambio de información entre empresas (nacionales e internacionales) es importante para crear conciencia y mejorar la eficiencia de los procesos. Una vez establecidas, varias empresas adquirieron confianza para seguir participando en el proyecto. Asimismo, en algunos casos, el intercambio de experiencias entre los países que operan al amparo del artículo 5 y los que no operan al amparo de dicho artículo fue importante para apoyar la implementación del sistema de certificación de técnicos. Lo mismo ocurrió con el intercambio de experiencias entre los interesados directos del sector privado, que generó la confianza necesaria para iniciar los programas. Las redes creadas a partir de este proyecto deben mantenerse y reforzarse.

# Por el contrario, la falta de comunicación adecuada entre un organismo de ejecución y los interesados en el proyecto dio lugar a importantes malentendidos, que en un caso dieron lugar al cambio de organismo de ejecución en la siguiente fase de este proyecto. También parece necesario aclarar el nivel de delegación de autoridad en el representante local del organismo de ejecución para que los procesos de ejecución del proyecto sean más eficaces. Las cuestiones relacionadas con las adquisiciones deben estar bien definidas por adelantado en el diseño del proyecto para evitar posibles demoras en la fase de ejecución.

Planes del sector de los halones y agentes de proceso

# Una lección importante es el enfoque del plan sectorial que permitió a un país llevar a cabo proyectos según la situación interna. Se completaron muchas actividades especiales y de asistencia técnica, con el apoyo de estrictos procedimientos de gestión y mecanismos operativos, lo que garantizó un proceso de eliminación sin problemas.

# El concepto de aprobación en principio de un plan sectorial general con tramos anuales por adelantado con el Fondo Multilateral fue importante para el país y la industria. De hecho, conocer la financiación total y los montos de los tramos anuales permitió a la industria planificar la eliminación de la manera más rentable y limitó las repercusiones tanto a nivel nacional como empresarial. Debido a la duración del plan sectorial, era importante que el país tuviera flexibilidad para utilizar la financiación en las actividades de eliminación de las SAO. La cooperación y comunicación adecuadas entre los interesados directos ha sido un factor clave del éxito, concretamente mediante la asistencia del organismo de ejecución en la preparación del programa anual, la verificación de los proyectos, la elaboración de políticas y la gestión de los proyectos.

# La preparación del proyecto desempeñó un papel importante en el proyecto de reciclaje de halones, que tuvo que recurrir a halones recuperados y regenerados para cubrir la futura demanda para usos críticos, como de la aviación civil, por ejemplo. A fin de comprender más adecuadamente la posible disponibilidad de halones, el país llevó a cabo varios estudios. El establecimiento de un sistema nacional de reciclaje y gestión de halones fue una de las actividades más importantes previstas en el plan sectorial de eliminación.

# En un proyecto, el cierre de la planta fue técnicamente el único enfoque de eliminación de las SAO de los agentes de proceso debido a la falta de disponibilidad de una tecnología sustitutiva, lo que supuso una pérdida para las empresas en el mercado de producción. No se han establecido vías de transferencia de tecnología entre los países que operan al amparo del artículo 5 y los que no operan al amparo de dicho artículo en lo que respecta a las tecnologías alternativas para la eliminación del CTC como agente de proceso; en consecuencia, las empresas del país disponen únicamente de enfoques de eliminación limitados y tienen que hacer frente a grandes incertidumbres en la ejecución de la eliminación del CTC. Una empresa fue una excepción y eligió una tecnología de control de emisiones, basada en su propia tecnología, pero hizo un gran esfuerzo para alcanzar el objetivo final, ya que no recibió ninguna ayuda oficial de empresas extranjeras ni de expertos en intercambio de tecnología. Dado que las tecnologías sustitutivas no están disponibles para todos los productos y que las tecnologías extranjeras están protegidas por patentes y no son transferibles, la I+D local habría sido necesaria para la eliminación de las SAO de los agentes de procesos; por lo tanto, el país habría apreciado poder utilizar parte de los fondos para apoyar las actividades de I+D necesarias.

# El objetivo del plan para el sector de agentes de procesos (fase II) era eliminar el CTC utilizado en las aplicaciones de agentes de procesos que se habían añadido desde la aprobación de la fase I. El país acordó que no solicitaría ninguna otra asistencia si se añadían aplicaciones de procesos adicionales a la lista, sino que utilizaría la financiación de la fase II del plan sectorial y sus propios fondos para la eliminación de esas aplicaciones. Por ejemplo, los residuos de alta ebullición (HBR) procedentes de la producción de CTC contienen algo de CTC, se han utilizado para otros fines y se han vendido a empresas de gestión de residuos para su destrucción. Se decidió que no se podían vender y que debían destruirse internamente. Para garantizar que todos los productores de CTC tuvieran la capacidad de destrucción interna necesaria, se les ofreció financiación de la fase II del plan sectorial para ajustar la capacidad de destrucción existente o para establecer nuevas instalaciones de destrucción.

Informes de terminación de proyectos individuales recibidos

# Del total de 1 863 proyectos de inversión que se han completado, los organismos bilaterales y de ejecución habían presentado 1 854 informes de terminación de proyectos, por lo que restan nueve informes de terminación de proyectos pendientes, como se muestra en el Cuadro 3.

**Cuadro 3. Informes de terminación de proyectos presentados para proyectos de inversión**

| **Organismo** | **Terminados** | **Recibidos antes de la** **87a reunión** | **Recibidos después de la** **87a reunión** | **Pendientes** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Canadá | 2 | 0 | 0 | 2 |
| Francia | 13 | 13 | 0 | 0 |
| Alemania | 20 | 19 | 0 | 1 |
| Italia | 11 | 11 | 0 | 0 |
| Japón | 6 | 6 | 0 | 0 |
| España | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte  | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Estados Unidos de América | 2 | 2 | 0 | 0 |
| PNUD | 898 | 897 | 0 | 1 |
| ONUDI | 452 | 449 | 0 | 3 |
| Banco Mundial | 457 | 455 | 0 | 2 |
| **Total** | **1 863** | **1 854** | **0** | **9** |

# De los 1 264 proyectos ajenos a la inversión[[4]](#footnote-4) que se han terminado, los organismos bilaterales y de ejecución han presentado 1 234 informes de terminación de proyectos, por lo que restan 30 informes de terminación de proyectos pendientes, como se muestra en el Cuadro 4.

**Cuadro 4. Informes de terminación de proyectos presentados para proyectos ajenos a la inversión**

| **Organismo** | **Terminados** | **Recibidos antes de la 87a reunión** | **Recibidos después de la 87a reunión** | **Pendientes** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Canadá | 57 | 57 | 0 | 0 |
| Francia | 34 | 34 | 0 | 0 |
| Alemania | 62 | 60 | 1 | 1 |
| Japón | 17 | 17 | 0 | 0 |
| Portugal | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Federación de Rusia | 1 | 0 | 1 | 0 |
| PNUD | 299 | 295 | 0 | 4 |
| PNUMA | 498 | 472 | 11 | 15 |
| ONUDI | 160 | 154 | 0 | 6 |
| Banco Mundial | 44 | 41 | 0 | 3 |
| Otros[[5]](#footnote-5) | 91 | 91 | 0 | 0 |
| **Total** | **1 264** | **1 221** | **13** | **30** |

# La lista de los proyectos ajenos a la inversión presentados después de la 87ª reunión se adjunta en el Anexo II del presente informe. Los resultados totales relacionados con los desembolsos, la eliminación real y las demoras se indican en el Cuadro 5.

# **Cuadro 5. Reseña del presupuesto, las SAO eliminadas y las demoras de los proyectos individuales presentados después de la 87ª reunión**

| **Organismo** | **Cantidad de proyectos** | **Fondos ($EUA)** | **Eliminación** **(toneladas PAO)** | **Duración/demora media (meses)[[6]](#footnote-6)** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Aprobado** | **Desembolsado** | **Aprobado** | **Real** | **Duración** | **Demoras** |
| Alemania | 1 | 30 000 | 30 000 | 0 | 0 | 31 | 13 |
| Federación de Rusia | 1 | 591 600 | 591 235 | 0 | 0 | 43 | 7 |
| PNUMA | 11 | 330 000 | 275 770 | 0 | 0 | 26,18 | 0 |
| **Total** | **13** | **951 600** | **897 005** | **0** | **0** | **27,84** | **0** |

**Motivos de las demoras**

# Los informes de verificación sufrieron demoras debido a una serie de razones que van desde las restricciones de viaje, el breve plazo disponible para realizar la verificación, la información incompleta y la clasificación errónea de los códigos del Sistema Armonizado (SA). Todas estas cuestiones se resolvieron gracias a la cooperación entre los consultores, los organismos de ejecución y los diferentes interesados directos a nivel nacional.

# Debido a las restricciones de viaje ocasionadas por la pandemia de COVID-19, uno de los auditores no pudo visitar el país para mantener reuniones presenciales con los interesados directos y verificar los documentos originales. La Dependencia Nacional del Ozono (DNO) facilitó reuniones virtuales entre el auditor y los interesados directos, se ocupó de la coordinación entre ellos y envió toda la información y los documentos necesarios al auditor a través del correo electrónico.

# Un país mencionó que el plazo asignado entre la recepción de la información de 2019 de los interesados directos (por ejemplo, las aduanas) y la fecha prevista de presentación del informe de verificación en 2020, para que la Secretaría lo considere a fin de examinar la siguiente solicitud de tramo, era demasiado breve considerando la cantidad de información que había que revisar, por lo que se produjeron demoras. El calendario resultó problemático para que el auditor encargado de realizar cuatro verificaciones simultáneas en los países insulares del Pacífico pudiera mantener la coherencia en la validación y el análisis de los datos de consumo. Algunas de las verificaciones en los países insulares del Pacífico se realizaban por primera vez, lo que provocó demoras debido a la falta de experiencia de los interesados directos y a la necesidad de comprender plenamente el alcance y los detalles de la cooperación requerida. En algunos países, el Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras no pudo facilitar la declaración de aduanas debido a las leyes de confidencialidad; en los informes iniciales hubo documentación faltante o información incompleta/insuficiente; las demoras en la recuperación de datos del Sistema Aduanero Automatizado para el Acceso, el Control y la Gestión (SIDUNEA) se debieron a una clasificación errónea de los códigos del SA; y la declaración de aduanas de los envíos no fue documentada por la DNO.

# Un proyecto de asistencia técnica para crear centros de excelencia experimentó demoras en su ejecución debido a las dificultades para identificar y sustituir a los beneficiarios del centro de excelencia regional y a los prolongados procesos de licitación correspondientes. Otras demoras se debieron a reformas políticas internas que impidieron la puesta en marcha de algunas actividades y la transferencia puntual de fondos.

# **Lecciones aprendidas**[[7]](#footnote-7)

# Las lecciones recurrentes se derivaron, entre otras cosas, de las necesidades de comunicación, clasificación de datos y capacitación; nuevo proyecto con interesados directos que carecen de experiencia; restricciones de viaje; aplicación de los reglamentos; y la necesidad de una realizar una evaluación exhaustiva de la situación y las necesidades generales del país.

# Informes de verificación

# Los informes de verificación contenían una serie de recomendaciones para los proyectos en curso y futuros, y muchos informes se planteó la cuestión de las restricciones a los viajes. Esto ralentizó el proceso y obstaculizó la recopilación de datos. Las discrepancias en la notificación de datos se resolvieron mediante la mejora de la cooperación y la comunicación con los interesados directos pertinentes y la coordinación por parte de la DNO, lo que permitió al verificador completar la tarea.

# Un informe menciona los frecuentes cambios de personal, especialmente en el departamento de aduanas, le dio lugar a que no se dispusiera de una contraparte para que la DNO pudiera mantener el control necesario a lo largo del tiempo. Se recomendó que las instituciones gubernamentales responsables establecieran mecanismos para mantener canales de comunicación constantes, independientemente de la rotación de personal.

# La conciliación periódica de los datos entre las distintas fuentes es importante para informar con precisión los datos de consumo del país. Tres países mencionaron que, aunque habían aplicado el requisito de notificación posterior al despacho de aduana según la recomendación de la verificación anterior, se aplicaba únicamente a los envíos documentados por la DNO. El proceso de verificación identificó la falta de declaraciones de envío del Departamento de Aduanas, que no fueron tenidas en cuenta por la DNO. Uno de los países mencionó que se estaba pasando el registro de datos aduaneros a un sistema en línea, lo que facilitaría la conciliación de los datos en el futuro.

# En un informe de verificación, se recomendó a un gobierno que aplicara el sistema de concesión de licencias y cupos de importación y llevara a juicio a los importadores que no cumplieran los reglamentos.

# Centro de excelencia

# Es necesario evaluar detenidamente la situación del país en el diseño del proyecto en las fases iniciales. Por ejemplo, la falta de escuelas de capacitación vocacional y universidades, de especialistas cualificados, de fuentes de cofinanciación, así como la inestabilidad política temporal en un país determinado en el momento de la ejecución del proyecto, pueden dar lugar a importantes demoras en la ejecución. Estos factores deben incluirse en el marco de riesgo en la fase de diseño de la propuesta de proyecto.

# Otra lección fue la importancia de la capacitación de los usuarios finales (es decir, los propietarios de los sistemas de refrigeración y los posibles clientes) en la ejecución de futuros proyectos similares, ya que son los verdaderos responsables de la adopción de decisiones en los mercados locales.

# En un caso, el proyecto de centro de excelencia se aprobó con un presupuesto reducido más de un 30% en comparación con el presupuesto propuesto inicialmente. Según el organismo bilateral, esto se tradujo en la capacitación de un menor número de técnicos; el organismo bilateral sugirió que estos fondos se asignaran en la fase II del proyecto y que pudieran tomarse directamente de la contribución del país al Fondo Multilateral.

# **Informes de terminación de proyectos de acuerdos plurianuales e informes de terminación de proyectos pendientes**

# La Secretaría toma nota con agradecimiento de las medidas adoptadas por algunos de los organismos bilaterales y de ejecución para abordar el retraso en la presentación de los informes de terminación de proyectos pendientes. En los Anexos III a V se presentan las listas de los informes de terminación de proyectos pendientes. La Secretaría destaca, nuevamente, la importancia de presentar todos los informes de terminación de proyectos y, en particular, aquellos para la etapa I de los PGEH que son obligatorios para la aprobación de la etapa II[[8]](#footnote-8).

# **RECOMENDACIÓN**

# El Comité Ejecutivo tal vez desee:

## Tomar nota del informe refundido de terminación de proyectos para 2021 que figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/88/19;

## Instar a los organismos bilaterales y de ejecución a que presenten a la 90ª reunión los informes de terminación de proyecto pendientes correspondientes a los proyectos de acuerdos plurianuales y a los proyectos individuales, o que indiquen los motivos para no haberlos presentado;

## Instar a los organismos de ejecución principales y cooperantes a que coordinen estrechamente su trabajo para concluir su porción de los informes de terminación de proyectos a fin de que el organismo de ejecución principal pueda presentar esos informes puntualmente;

## Instar a los organismos bilaterales y de ejecución a que, cuando presenten sus informes de terminación de proyectos, informen las lecciones aprendidas de forma clara y pertinente, con el fin de formular recomendaciones prácticas para mejorar la ejecución de proyectos futuros o reproducir las buenas prácticas; e

## Invitar a todos aquellos que participan en la elaboración y ejecución de proyectos plurianuales e individuales a que tengan en consideración las lecciones aprendidas con los informes de terminación de proyectos, si fueran pertinentes, al proponer y ejecutar proyectos futuros.

## **Annex I**

**MYA PCRs RECEIVED**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Country** | **MYA sector** | **Lead agency** | **Cooperating agencies** |
| China | Halon | World Bank |  |
| China | Process agent (phase I) | World Bank |  |
| China | Process agent (phase II) | World Bank |  |
| Democratic Republic of the Congo (the) | HCFC phase-out plan (stage I) | UNEP | UNDP |
| Indonesia | HCFC phase-out plan (stage I) | UNDP | UNIDO/World Bank/Australia |

**Annex II**

**INDIVIDUAL PCRs RECEIVED**

| **Code** | **Agency** | **Project Title** |
| --- | --- | --- |
| COI/PHA/80/TAS/26 | UNEP | Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan |
| DJI/PHA/80/TAS/24 | UNEP | Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan |
| EUR/REF/76/DEM/16 | Russian Federation | Development of a regional centre of excellence for training and certification and demonstration of low-global warming potential alternative refrigerants |
| GAB/PHA/80/TAS/35 | UNEP | Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan |
| LAO/PHA/82/TAS/32 | UNEP | Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan |
| MON/PHA/82/TAS/28 | UNEP | Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan |
| NEP/PHA/82/TAS/39 | UNEP | Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan |
| SAM/PHA/82/TAS/22 | UNEP | Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan |
| SOI/PHA/82/TAS/15 | UNEP | Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan |
| TOG/PHA/80/TAS/31   | UNEP | Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan |
| TON/PHA/82/TAS/14 | UNEP | Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan |
| TTR/PHA/82/TAS/14 | UNEP | Verification report on the implementation of the HCFC phase-out management plan |
| ZIM/PHA/75/TAS/52 | Germany | Verification report for stage I of HCFC phase-out management plan |

**Annex III**

**OUTSTANDING INDIVIDUAL PCRs**

| **Project Number** | **Agency** | **Project Title** |
| --- | --- | --- |
| ALB/PHA/82/TAS/37 | UNIDO | Verification report on the implementation of the HCFC phase‑out management plan |
| ARM/PHA/84/TAS/23 | UNDP | Verification report on the implementation of the HCFC phase‑out management plan |
| ASP/REF/76/DEM/59 | UNEP | Promoting alternative refrigerants in air-conditioning for high ambient countries in West Asia (PRAHA-II) |
| BKF/PHA/84/TAS/40 | UNEP | Verification report on the implementation of the HCFC phase‑out management plan |
| BOT/PHA/80/TAS/20 | UNEP | Verification report on the implementation of the HCFC phase‑out management plan |
| BZE/PHA/82/TAS/35 | UNEP | Verification report on the implementation of the HCFC phase‑out management plan |
| CPR/ARS/56/INV/473 | UNIDO | Sector plan for phase-out of CFCs consumption in Metred‑Dose Inhalers sector |
| CUB/PHA/82/TAS/60 | UNDP | Verification report on the implementation of the HCFC phase‑out management plan |
| DOM/REF/81/INV/64 | Canada | Conversion of a commercial refrigerator manufacturing line at Fábrica de Refrigeradores Comerciales, SRL (FARCO) from HFC-134a and R-404A to propane (R-290) as refrigerant |
| ERI/PHA/82/TAS/17 | UNEP | Verification report on the implementation of the HCFC phase‑out management plan |
| FIJ/PHA/82/TAS/35 | UNDP | Verification report on the implementation of the HCFC phase‑out management plan |
| GAM/PHA/82/TAS/36 | UNEP | Verification report on the implementation of the HCFC phase‑out management plan |
| GBS/PHA/82/TAS/25 | UNEP | Verification report on the implementation of the HCFC phase‑out management plan |
| GLO/REF/47/DEM/268 | World Bank | Global chiller replacement project (China, India, Indonesia, Malaysia and Philippines) |
| GLO/SEV/47/TAS/269 | Portugal | Communication and cooperation support to Portuguese speaking countries (Angola, Cape Verde, East Timor, Guinea Bissau, Mozambique and Sao Tome and Principe) |
| GLO/SEV/63/TAS/309 | World Bank | Resource mobilization for HCFC phase-out co-benefits study |
| IND/HAL/34/INV/315 | World Bank | Halon production and consumption sector phase out plan |
| JOR/FUM/29/INV/54 | Germany | Complete phase-out of the use of methyl bromide in Jordan |
| JOR/PHA/38/INV/77 | World Bank | National ODS phase-out plan: aerosol, foam, MAC service and solvent sectors |
| JOR/REF/81/INV/103 | UNIDO | Conversion of large commercial unitary roof top air‑conditioning units of up to 400kW manufacturing facility from HFC (R134a, R-407C, R-410A) to propane R‑290 as refrigerant at Petra Engineering Industries Co. |
| LEB/REF/81/INV/03+ | UNIDO | Conversion from HFC-134a and HFC-404A to R-600a and R‑290 in domestic refrigeration at Lematic Industries |
| LIR/PHA/85/TAS/29 | Germany | Verification report on the implementation of the HCFC phase‑out management plan |
| MAG/PHA/82/TAS/31 | UNEP | Verification report on the implementation of the HCFC phase‑out management plan |
| MEX/REF/81/INV/187 | UNDP | Conversion of domestic refrigeration manufacturing facility from HFC-134a to isobutane as a refrigerant and conversion of compressors manufacturing facility from HFC-134a-based to isobutane-based at Mabe Mexico |
| MEX/REF/81/INV/188 | Canada | Conversion of domestic refrigeration manufacturing facility from HFC-134a to isobutane as a refrigerant and conversion of compressors manufacturing facility from HFC-134a-based to isobutane-based at Mabe Mexico |
| MLW/PHA/82/TAS/44 | UNEP | Verification report on the implementation of the HCFC phase‑out management plan |
| MOG/PHA/84/TAS/14 | UNIDO | Verification report on the implementation of the HCFC phase‑out management plan |
| NER/PHA/82/TAS/34 | UNIDO | Verification report on the implementation of the HCFC phase‑out management plan |
| ODS alternative surveys | World Bank | Survey of ODS alternatives at the national level |
| SAU/REF/76/DEM/28 | UNIDO | Demonstration project on promoting HFO-based low-global‑warming potential refrigerants for air-conditioning sector in high ambient temperatures |
| SRL/PHA/82/TAS/51 | UNDP | Verification report on the implementation of the HCFC phase‑out management plan |
| STP/PHA/82/TAS/29 | UNEP | Verification report on the implementation of the HCFC phase‑out management plan |
| STV/PHA/77/TAS/24 | UNEP | Verification report on the implementation of the HCFC phase‑out management plan |
| SWA/PHA/80/TAS/24 | UNEP | Verification report on the implementation of the HCFC phase‑out management plan |
| TKM/PHA/82/TAS/14 | UNIDO | Verification report on the implementation of the HCFC phase‑out management plan |
| UGA/PHA/82/TAS/25 | UNEP | Verification report on the implementation of the HCFC phase‑out management plan |
| URT/PHA/82/TAS/38 | UNEP | Verification report on the implementation of the HCFC phase‑out management plan |
| YUG/PHA/82/TAS/49 | UNIDO | Verification report on the implementation of the HCFC phase‑out management plan |
| ZAM/PHA/82/TAS/35 | UNEP | Verification report on the implementation of the HCFC phase‑out management plan |

**Annex IV**

**OUTSTANDING PCRs BY DECISION**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Country** | **MYA Sector/Title** | **Lead agency and Cooperating agency** |
| Saudi Arabia | HCFC phase-out plan (stage I) | **UNIDO**/UNEP/Japan |

**Annex V**

**OUTSTANDING MYA PCRs**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Country** | **MYA Sector/Title** | **Lead agency and Cooperating agency** |
| Argentina | HCFC phase-out plan (stage I) | **UNIDO/**World Bank/Italy |
| Argentina | Production CFC | **World Bank** |
| Bahamas | CFC phase-out plan | **World Bank** |
| China | CFCs/CTC/Halon accelerated phase‑out plan | **World Bank**/United States of America  |
| Costa Rica | HCFC phase-out plan (stage I) | **UNDP** |
| Philippines | CFC phase-out plan | **World Bank**/Sweden/UNEP |
| Viet Nam | Methyl bromide | **World Bank** |
| Yemen | Methyl bromide | **Germany** |

1. En noviembre y diciembre de 2021 se celebrarán reuniones en línea y se llevará a cabo el proceso de aprobación entre períodos de sesiones, debido al coronavirus (COVID-19). [↑](#footnote-ref-1)
2. El promedio total se basa en el total de los cinco informes de terminación de proyectos de acuerdos plurianuales recibidos que se indican en el Anexo I. [↑](#footnote-ref-2)
3. Puede consultarse una descripción detallada en la base de datos de lecciones aprendidas de los informes de terminación de proyectos de acuerdos plurianuales: [http://www.multilateralfund.org/myapcr/search.aspx](http://www.multilateralfund.org/pcrmya/search.aspx) [↑](#footnote-ref-3)
4. Excluidos la preparación de proyectos, los programas de país, los proyectos plurianuales, las actividades relacionadas con las redes y los centros de intercambio de información y los proyectos de fortalecimiento institucional. [↑](#footnote-ref-4)
5. Incluidos los informes de terminación de proyectos completados y remitidos por los países siguientes: Australia (25), Austria (1), Dinamarca (1), España (4), Estados Unidos de América (40), Finlandia (5), Israel (2), Italia (1), Polonia (1), República Checa (2), Sudáfrica (1), Suecia (5) y Suiza (3). [↑](#footnote-ref-5)
6. El promedio total se basa en el total de los 13 informes de terminación de proyectos individuales recibidos. [↑](#footnote-ref-6)
7. Las lecciones aprendidas de los informes de terminación de proyectos individuales pueden consultarse en la base de datos respectiva: <http://www.multilateralfund.org/pcrindividual/search.aspx>. [↑](#footnote-ref-7)
8. Decisión 81/29. [↑](#footnote-ref-8)